



Sesión de Comités, lunes 3 de abril de 2023  
entre las 09:18 y las 10:09 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

Concurren los Honorables Senadores señor Prohens, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Sandoval, Sanhueza y Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor De Urresti, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señora Provoste y señor Bianchi, por el Comité Mixto Independiente y Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli e Independientes; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista; señor Edwards, por el Comité Partido Republicano, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asisten, también, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Francisco Huenchumilla Jaramillo y el Honorable Senador señor Moreira.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Considerar en primer y segundo lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica textos legales que indica para fortalecer y proteger el ejercicio de la función policial y de Gendarmería de Chile (Boletín N° 14.870-25), siempre



que fuere despachado por la Comisión de Seguridad Pública y se hubiere recibido el certificado respectivo.

Se hace presente que, de conformidad al acuerdo adoptado por los Comités con fecha 30 de marzo de 2023, este asunto se discutirá, en general y en particular, y hasta su total despacho.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que deroga la ley N° 8.834, de 1947, y regula beneficios para promover la realización en Chile de eventos deportivos oficiales de relevancia internacional (Boletín N° 15.567-29), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

2.- Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de abril de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que deroga la ley N° 8.834, de 1947, y regula beneficios para promover la realización en Chile de eventos deportivos oficiales de relevancia internacional (Boletín N° 15.567-29), siempre que no fuere despachado en la sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la Ley de Alcoholes respecto de las sanciones administrativas (Boletín N° 12.643-06).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de antígeno prostático (Boletín N° 15.582-11).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un régimen de protección, y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias (Boletín N° 14.013-34), siempre que fuere



despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que dispone la obligación de fortificar ciertos alimentos con vitamina D (Boletín N° 14.794-11).

3.- Contemplar, de preferencia en la sesión ordinaria del día miércoles 12 de abril de 2023, los proyectos de ley referidos a nacionalidad que se encuentran en estado de Tabla.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read "Raúl A. Guzmán Uribe".

**RAÚL A. GUZMÁN URIBE**  
**Secretario General del Senado**